

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRI HIDALGO -----.

En la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, siendo las 12:30 horas del día 18 de Septiembre de 2019, estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional PRI Hidalgo; ciudadanos Mtra. Claudia Arellano Calva en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Alfredo Erick Fosado Mayorga en su calidad de Integrante del Comité de Transparencia y Secretario de Finanzas y Administración del Partido Revolucionario Institucional PRI Hidalgo, Lic. Eduardo Ogando Mouriño en su calidad de Integrante del Comité de Transparencia y Contralor General del Partido Revolucionario Institucional PRI Hidalgo, sesionan en las instalaciones ubicadas en Boulevard Luis Donald Colosio No 2013, Col. Ex Hacienda de Coscotitlán, Pachuca, Hidalgo; de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39, 40 y 69 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.-----

Por tanto, se pone a consideración del Comité de Transparencia el orden del día de la presente sesión, siendo del tenor siguiente:

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Declaración formal de acuerdos válidos.
- III. Análisis, estudio, revisión y en su caso CONFIRMAR la determinación de incompetencia de información respecto de las solicitudes con número de folio **00731519,00732619,00732819,00733119,00733519,00733919,00734219,00734519,00734619,00735719,00736019,00739319.**
- IV. Cierre de sesión.

En ese sentido, una vez aprobado el orden del día y sin que exista la necesidad de incluir puntos a tratar, se procede a su desahogo:

Primer punto: El Presidente del Comité de Transparencia Mtra. Claudia Arellano Calva, hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité y en consecuencia existe quórum, tal como lo precisa el numeral 39 de citada Ley.-----

Segundo punto: En virtud de encontrarse reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional PRI Hidalgo, se declaran formalmente válidos los acuerdos establecidos en la presente sesión.-----

Tercer punto: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 40 fracción II y 136 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se somete a este Comité de Transparencia el análisis referente a las solicitudes de información con número de folio **00731519,00732619,00732819,00733119,00733519,00733919,00734219,00734519,00734619,00735719,00736019,00739319** presentada por el **C. Carlos Emiliano Villaseñor Moreno** ante la Unidad de Transparencia de este Comité Directivo Estatal PRI Hidalgo.-----

ANTECEDENTES

I.- El día 13 y 14 de Septiembre del 2019 la Unidad de Transparencia del Comité Directivo Estatal PRI Hidalgo recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia las solicitudes de información con Folios **00731519,00732619,00732819,00733119,00733519,00733919,00734219,00734519,00734619,00735719,00736019,00739319** donde se requirió lo siguiente:

"Datos curriculares de la legisladora local María del Carmen Rocío Tello Zamorano que fungió en la LXII legislatura de Hidalgo del 2013 al 2016, experiencia laboral, educación, edad, etc." (sic)

Datos curriculares del legislador local Humberto Alejandro Lugo Guerrero que fungió en la LXII legislatura del estado de Hidalgo del 2013 al 2016, experiencia laboral, educación, edad, etc.(sic).

Datos curriculares del legislador local Ruperto Ramírez Vargas que fungió en la LXII legislatura local del estado de Hidalgo del 2013 al 2016, experiencia laboral, educación, edad, etc.(sic)

Datos curriculares del legislador local Dora Luz Castelan que fungió en la LXII legislatura del estado de Hidalgo del 2013 al 2016, experiencia laboral, educación, edad, etc.(sic)

Datos curriculares de la legisladora local Mabel Gutiérrez Chávez que fungió en la LXII legislatura del estado de Hidalgo del 2013 al 2016, experiencia laboral, educación, edad, etc (sic).

Datos curriculares del legislador local Omar Daladier Zerón Flores que fungió en la LXII legislatura del estado de Hidalgo del 2013 al 2016, experiencia laboral, educación, edad, etc.(sic)

Datos curriculares del legislador local José Juan Viggiano Austria que fungió en la LXII legislatura del estado de Hidalgo del 2013 al 2016, experiencia laboral, educación, edad, etc.(sic)

Datos curriculares del legislador local Javier Amador de la Fuente que fungió en la LXII legislatura del estado de Hidalgo del 2013 al 2016, experiencia laboral, educación, edad, etc.(sic)

Datos curriculares del legislador local Leonardo Pérez Calva que fungió en la LXII legislatura del estado de Hidalgo del 2013 al 2016, experiencia laboral, educación, edad, etc.(sic)

Datos curriculares del legislador local José Ernesto Gil Eldoruy que fungió en la LXII legislatura del estado de Hidalgo del 2013 al 2016, experiencia laboral, educación, edad, etc.(sic)

Datos curriculares del legislador local Ramiro Mendoza Cano que fungió en la LXII legislatura del estado de Hidalgo del 2013 al 2016, experiencia laboral, educación, edad, etc.(sic)

Datos curriculares de la legisladora local Marcela Vieyra Almalilla que fungió en la LXIII legislatura del estado de Hidalgo del 2016 al 2018, experiencia laboral, educación, edad, etc.(sic)

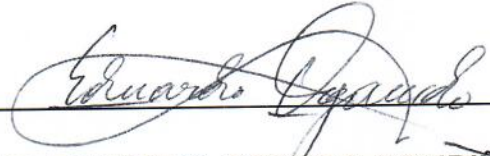
Cuarto Punto: Conforme a lo establecido en los Artículos 40 fracción II y 136 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, este Comité de Transparencia es competente para conocer, analizar y en su caso expedir una resolución que confirme la incompetencia de información y en su caso emitir la resolución correspondiente (de incompetencia de información) que derive de la atención a las solicitudes de información arriba mencionadas.-----

Quinto Punto: Bajo esa tesitura, una vez realizado un análisis de las solicitudes con números de Folio **00731519, 00732619, 00732819, 00733119, 00733519, 00733919,00734219,00734519,00734619,00735719,00736019,00739319** la Mtra. Claudia Arellano Calva, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional PRI Hidalgo, pone a consideración de los integrantes del Comité a efecto de CONFIRMAR la determinación de incompetencia de información respecto de las solicitudes arriba enunciadas. -----

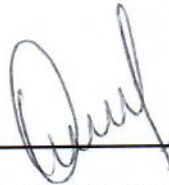
Sexto Punto.- Con fundamento en lo enunciado en los puntos anteriores a través de la presente se CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE INCOMPETENCIA DE INFORMACIÓN de la información solicitada referente a los números de Folio **00731519, 00732619, 00732819, 00733119, 00733519, 00733919, 00734219, 00734519, 00734619,00735719,00736019,00739319.**-----



**LIC. ALFREDO ERICK FOSADO
MAYORGA**
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL PRI HIDALGO



LIC. EDUARDO OGANDO MOURINO
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y CONTRALOR
GENERAL DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PRI HIDALGO



MTRA. CLAUDIA ARELLANO CALVA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRI HIDALGO